



# MEMORIAL DE INFANTERIA.

Se publica en Madrid seis veces al mes.—Punto de suscripcion: Madrid, en la Direccion general de Infanteria.—Precio 2 rs. mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En Cuba y Puerto-Rico 10 rs. por trimestre; Filipinas 12.

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 4.º—Circular núm. 457.—Con arreglo á la ley orgánica de milicias provinciales, he tenido por conveniente acceder á las instancias de los individuos comprendidos en la relacion núm. 1.º en solicitud de pasar de unos provinciales á otros; y á los que se expresan en la relacion núm. 2.º para el pase á activo, procedentes de situacion de provincia con destino á los cuerpos que respectivamente se les señala; debiendo tener lugar el alta y baja de los mismos en la próxima revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—Eduardo Fernandez San Roman.

## (RELACION QUE SE CITA, NUM. 1.º)

Provinciales de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Provinciales á que se los destina.
Jaen, 1.....	Soldado.....	Juan Lopez Moscoso.....	Málaga, 20.
Búrgos, 4.....	Sargento 2.º.....	José Bartolomé Arminio.....	Santander, 40.
Múrcia, 10.....	».....	Francisco Diaz Sanchez.....	Granada, 6.
Idem.....	Soldados.....	José Saler Soria.....	Lorca, 26.
Madrid, 43.....	».....	Francisco Vicente Canet.....	Játiva, 71.
Idem.....	».....	Manuel Lázaro Carrion.....	Lorca, 26.
Idem.....	Cabo 1.º.....	Antonio Rodriguez Gallardo.....	Utrera, 77.
Idem.....	Soldados.....	Manuel Blanch y Gomez.....	Sevilla, 3.
Idem.....	».....	Benito Lobato y Constandiello.....	Oviedo, 8.
Idem.....	Cabo 1.º.....	Ambrosio Arranz Fuentenebro.....	Segovia, 33.
Idem.....	».....	Dionisio Aguirre Salvatierra.....	Pamplona, 53.
Palencia, 14.....	Soldado.....	Pedro Ortega de los Rios.....	Madrid, 43.
Valencia, 48.....	Cabo 2.º.....	Antonio Boig Perez.....	Oviedo, 8.
Tarragona, 54.....	Soldado.....	José Ruiz y Puertas.....	Granada, 6.
Manresa, 69.....	Cabo 1.º.....	Víctor Bragado y Bragado.....	Zamora, 39.
Alcoy, 74.....	Soldado.....	Juan Cambrils Vals.....	Búrgos, 4.

## (RELACION QUE SE CITA, NÚM. 2.º)

Provinciales de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Jaen, 1.....	Soldados....	Manuel Labernia Padilla.....	Regto. Albuera, 26.
Sevilla, 3.....	»	Joaquin Rivar y García.....	Cazadores Segorbe, 18.
Búrgos, 4.....	»	Antolin Rubio Gutierrez.....	Regto. Guadalajara, 20.
Idem.....	»	Nazarío Allende Martinez....	Idem id.
Granada, 6.....	»	Felipe Sanchez Castro.....	Idem Aragon, 21.
Logroño, 13.....	»	Manuel Alonso Martinez.....	Idem Astúrias, 31.
Sória, 14.....	»	Leonardo Franco García.....	Idem Almansa, 18.
Pontevedra, 17.....	»	Casimiro Perez Pereira.....	Idem Rey, 1.
Tuy, 18.....	»	Ermelindo Romualdo Rodriguez.....	Idem Córdoba, 10.
Betanzos, 19.....	»	Manuel Vilariño Vales.....	Idem Rey, 1.
Cuenca, 23.....	»	Santos Ahijado Muñoz.....	Cazadores Cataluña, 1.
Idem.....	»	Juan Vidal y Bilbao.....	Regto. Astúrias, 31.
Idem.....	»	Juan Descalzo García.....	Cazadores Chiclana, 7.
Idem.....	»	Casildo Herraiz Escuil.....	Regto. Búrgos, 36.
Idem.....	»	Julian Vazquez Diaz.....	Idem Astúrias, 31.
Idem.....	»	Rufino Peinado Martin.....	Cazs. Ciudad-Rodrigo, 9.
Idem.....	»	José Roy Estupiña.....	Regto. Astúrias, 31.
Idem.....	»	Pedro Alcántara García.....	Cazadores Chiclana, 7.
Idem.....	»	Dionisio Torrijos Caracena.....	Regto. Búrgos, 36.
Salamanca, 24.....	»	Bernabé Biensantos.....	Cazs. Alba de Tormes, 10.
Alcázar de San Juan, 25.....	»	Gregorio Ruiz y Ponce.....	Idem Barbastro, 4.
Idem.....	»	José Lozano Hernandez.....	Regto. Astúrias, 31.
Lorca, 26.....	»	Salvador Brabo Lopez.....	Idem Cuenca, 27.
Valladolid, 27.....	»	Gregorio Vazquez San José.....	Idem Africa, 7.
Idem.....	»	Iñigo Juan Gutierrez.....	Cazadores Elerena, 17.



Provinciales de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Avila, 31.....	Soldados....	Valero Argenta Gutierrez.....	Regto. Búrgos, 36.
Segovia, 33.....	»	Julian de San José García.....	Cazadores de Madrid, 2.
Alicante, 50.....	»	Francisco Guardiola Madrid.....	Regto. Extremadura, 15.
Segovia, 33.....	»	Juan Perez Martin.....	Idem Almansa, 18.
Monterey, 34.....	»	Bonifacio Bouzan Valvoa.....	Idem Córdoba, 40.
Idem.....	»	Ramon Cerradelo Colmenero.....	Idem id.
Zamora, 39.....	»	Clemente Diez Arellano.....	Idem Constitucion, 29.
Idem.....	»	Francisco Roman Martinez.....	Idem id.
Idem.....	»	Antonio Luis Chamorro.....	Idem Africa, 7.
Idem.....	»	Angel Salagre Riego.....	Cazs. Alba de Tormes, 40.
Santander, 40.....	»	Demetrio Cámara y Gomez.....	Regto. Reina, 2.
Madrid, 43.....	»	Eugenio Goyoneche Gonzalez.....	Idem Astúrias, 31.
Idem.....	»	José Civera Belma.....	Cazadores Navas, 14.
Idem.....	»	Eusebio García y Salmia.....	Regto. Astúrias, 31.
Palencia, 44.....	»	Gregorio Romau Cantero.....	Cazs. Alba de Tormes, 40.
Idem.....	»	Anselmo Antolin.....	Idem id.
Valencia, 48.....	»	José Plaza y Alamar.....	Regto. Sevilla, 33.
Idem.....	»	Pedro Mallen y Gonzalez.....	Idem San Fernando, 41.
Idem.....	»	José Sanz y Rovira.....	Idem Mallorca, 13.
Idem.....	»	Juan Gadea y Pascual.....	Cazs. de Madrid, 2.
Idem.....	»	Mariano Plá y Quiles.....	Regto. San Fernando, 41.
Alcalá de Henares, 58.....	»	Manuel Cueto Granda.....	Cazadores Figueras, 8.
Idem.....	»	Antonio Vijande Monteserin.....	Regto. Príncipe, 3.
Idem.....	»	Vicente Llera Valle.....	Idem Búrgos, 36.
Idem.....	»	Fernando Rodriguez Perez.....	Idem Astúrias, 31.
Idem.....	»	Abdon Cano Bañares.....	Idem id.
Idem.....	»	Roque Diaz de Cano.....	Cazadores Figueras, 8.

Idem.....	»	Bruno Diaz Moran.....	Idem id.
Idem .....	»	Pedro Caudel y Romero.....	Regto. Astúrias, 34.
Aranda de Duero, 49.....	»	Celestino Santa María.....	Idem Guadalajara, 20.
Alcañiz, 67.....	»	Teodoro Sanchez Berdiel.....	Idem Infante, 5.
Manresa, 69.....	»	Felipe Rivero Convellas.....	Cazadores Madrid, 43.
Játiva, 71.....	»	Manuel Bolinches Perales.....	Regto. Iberia, 30.
Idem.....	»	Francisco Sales Batalla.....	Idem San Fernando, 41.
Idem.....	»	Francisco Bonet y Burguera.....	Idem id.
Requena, 72.....	»	Vicente Baberá Gonzalez.....	Idem id.
Idem.....	»	Miguel Fernandez Robledo.....	Idem Sevilla, 33.
Alcoy, 74.....	»	Francisco Pascual Selles.....	Idem Extremadura, 45.

Madrid 22 de Octubre de 1866.—Eduardo Fernandez San Roman.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm. 458.—  
El Coronel Cajero general de los Depósitos de bandera y embarque para  
Ultramar en 5 de Setiembre último me dice lo que copio:

«Excmo. Sr.: Con objeto de que los Depósitos de embarque remitan sin  
dificultad á los cuerpos del arma del digno cargo de V. E. las copias de las  
filiaciones de los individuos que han tenido ingreso en ellos, con sujeción  
á lo que previene la Real orden de 5 de Julio último, ha de merecer de la  
autoridad de V. E., que si lo estima oportuno, se digne advertir por medio  
del *Memorial de Infantería* á los Jefes de los cuerpos, que cuando tengan  
que reclamar algun documento al suprimido Depósito de Gijón, lo hagan al  
Jefe del de Santander, por ser donde radican los antecedentes de aquel,  
y que precisen en sus reclamaciones á todos los Depósitos el año en que  
ingresaron en los mismos, su procedencia y ejército á que fueron desti-  
nados, á fin de que con mayores datos se pueda con prontitud remitirles  
los documentos que deseen.»

Lo que traslado á V..... para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—  
Eduardo Fernandez San Roman.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm. 459.—  
De acuerdo con los respectivos Directores de las armas especiales y caba-  
llería, y como comprendidos en las disposiciones vigentes sobre el pase á  
provinciales, prévia la renuncia que han hecho de los 200 escudos á que  
tenian derecho con arreglo á la ley de 30 de Enero de 1856, ha tenido por  
conveniente destinar á los provinciales que se le señala á los individuos  
procedentes de los cuerpos que se mencionan, comprendidos en la rela-  
cion adjunta, cuyas altas tendrán lugar en la próxima revista adminis-  
trativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—  
Eduardo Fernandez San Roman.



## (RELACION QUE SE CITA.)

CUERPOS DE QUE PROCEDEN.	CLASES.	NOMBRES.	Provinciales á quo se les destina.
<b>INGENIEROS.</b>			
Segundo regimiento .....	Soldado.....	José Salas Ramirez.....	Badajoz, 2.
Primer id.....	Corneta .....	Juan Valle.....	Barcelona, 47.
Idem id.....	Soldado .....	Isidoro Fuente y Fuente.....	Madrid, 43.
<b>ARTILLERÍA.</b>			
Tercer regimiento á pié....	Soldados....	Francisco Fernandez Alvarez .....	Madrid, 43.
Idem id.....	»	Juan Montero Carabes.....	Cádiz, 37.
<b>CABALLERÍA.</b>			
Regimiento Santiago.....	Soldado.....	Diego Varon Gonzalez .....	Guadix, 21.
Idem id.....	Sargento 2.º	Rafael Martin Rojas.....	Córdoba, 9.

Madrid 22 de Octubre de 1866.—Eduardo Fernandez San Roman.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 11.—Circular núm. 460.—  
El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de 17 del actual me dice lo siguiente :

«Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que conforme á lo que se halla prevenido en la Real orden circular de 29 de Enero de 1839, no se hagan á este Ministerio propuestas de recompensas para premiar ningun servicio, por extraordinario que se considere, limitándose las autoridades respectivas á detallar el hecho que haya tenido lugar y el mérito contraído, para que S. M. resuelva lo que tenga por conveniente.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.»

Lo que he dispuesto se publique en el *Memorial* para conocimiento de todos los individuos del arma.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—  
Eduardo Fernandez San Roman.

---

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm. 461.—  
Hallándose comprendidos en las Reales órdenes vigentes sobre el pase á provinciales los individuos que se expresan en la relacion adjunta, y prévia la renuncia que han hecho á los 200 escudos que concede la ley de 30 de Enero de 1856, he tenido por conveniente acceder á las instancias que al efecto promovieron á mi autoridad, concediéndoles el referido pase con destino á los provinciales que se les señala, y debiendo tener lugar el alta y baja en la próxima revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—  
Eduardo Fernandez San Roman.



## (RELACION QUE SE CITA.)

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Regimiento del Príncipe, 3..	Soldados....	Joaquin Barroso Seona .....	Provincial Betanzos, 19.
Idem de Saboya, 6.....	»	José Guerrero Bodelon .....	Idem Astorga, 62.
Idem de América, 14.....	Cabos.....	Lorenzo Fernandez Diaz.....	Idem Cangas de Onís, 63.
Idem de Extremadura, 15..	»	Pedro Alvarez Cangas.....	Idem Astorga, 62.
Idem de id.....	»	Luis Guerrero Barredo.....	Idem Zaragoza, 55.
Idem de Almansa, 18.....	Sargento 2.º	José Sanchez Montenegro.....	Idem Lucena, 78.
Idem de Aragon, 21.....	Soldado....	Joaquin Vazquez Fernandez.....	Idem Lugo, 5.
Idem de Sevilla, 33.....	Sargento 1.º	Ramon Martin y Martin.....	Idem Granada, 6.
Cazadores de Talavera, 5..	Soldados....	Eusebio Alvarez Rico.....	Idem Logroño, 13.
Idem de id.....	»	Manuel Lopez Miguel.....	Idem Aranda de Duero, 59.
Idem de Figueras, 8.....	Cabo 1.º....	Ciriaco Centenera Centenera.....	Idem Madrid, 43.
Idem de Alba de Tormes, 10.	Soldado....	Gaspar Miralles Planas.....	Idem Zaragoza, 55.
Idem de Arapiles, 11.....	Sargento 2.º	Ildefonso Pogonosqui Gonzalez.....	Idem Madrid, 43.
Idem de Mérida, 19.....	»	Domingo Castro y Tomé.....	Idem Betanzos, 19.

Madrid 22 de Octubre de 1866.—Eduardo Fernandez San Roman.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 11.—Circular núm. 462.—El Excmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra con fecha 18 de Setiembre último me dijo lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitan general de Filipinas lo siguiente: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la instancia que promovió el sargento primero del regimiento de infantería Infante, núm. 4, José Martínez y Rodríguez, solicitando que á los de su clase que pasan de una arma á otra despues de cumplido el tiempo reglamentario de residencia no se les acredite más antigüedad que la del día en que lo efectúe. S. M., en vista de lo expuesto por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que para evacuar su informe ha oído á los Directores de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, y á la Junta de Gobierno y Administracion del fondo de redenciones, atendida la necesidad de limitar otros pases garantizando los derechos adquiridos ya para resolver en definitiva este asunto, se ha dignado disponer que V. E. remita á este Ministerio una noticia de los pases concedidos en el expresado concepto durante los últimos cinco años, y que entre tanto se suspenda el que lo verifiquen con antigüedad que coloque á los interesados en el primer décimo de la escala general de sargentos primeros ó de la particular de los regimientos á que fueren destinados los que pretendan continuar sus servicios en ese ejército, en el concepto de que no podrán efectuarlo por ménos tiempo que el de tres años, sujetandose en los demas á lo prevenido en la resolución de 27 de Octubre de 1858, que se halla vigente para los que se hallan en el caso de referencia.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que comunico á V..... para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—Eduardo Fernandez San Roman.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º.—Circular núm. 463.—He tenido por conveniente destinar á los individuos que comprende la siguiente relacion á los cuerpos que en la misma se menciona, accediendo á las instancias que al efecto promovieron á mi autoridad sus respectivos hermanos.

En su consecuencia dispondrá V..... la correspondiente alta y baja en la próxima revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—Eduardo Fernandez San Roman.

(RELACION QUE SE CITA.)

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
Regimiento Valencia, 23 ...	Soldados....	Francisco Lago Prado.....	Regimiento Aragon, 21.
Idem Constitucion, 29.....	»	Eloy Villamañan Gonzalez.....	Idem Isabel II, 32.
Fijo de Ceuta.....	»	Manuel Morales Terrones.....	Cazadores Baza, 12.
Cazadores Antequera, 16...	»	Severiano Rey Novoa.....	Regimiento Búrgos, 36.
Provincial Requena, 72 ...	»	Anacleto Carretero Gomez.....	Idem Princesa, 4.

Madrid 22 de Octubre de 1866.— Eduardo Fernandez San Roman.



*Dirección general de Infantería.*—Negociado 4.º—Circular núm. 464.—  
De acuerdo con el Excmo. Sr. Director general de Administración militar  
he tenido á bien destinar á las secciones de obreros que se marcan en la  
adjunta relacion á los individuos de ese cuerpo que la misma expresa.

En su consecuencia se servirá V..... producir la baja en la próxima  
revista administrativa.

Dios guarde á V..... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.—  
Eduardo Fernandez San Roman.

## (RELACION QUE SE CITA.)

Cuerpos de que proceden.	CLASES.	NOMBRES.	Secciones á que se destinan.	
Regimiento Asturias, 31....	Soldados....	Raimundo Jimenez y Dominguez .....	Primera seccion de obreros de Administracion mili- tar.	
Idem id.....	»	José Aranareche y Martinez.....		
Idem Saboya, 6.....	»	Félix Camacho Blas.....		
Idem Zamora, 8.....	»	Bonifacio Sigüenza.....		
Idem Cantabria, 39.....	»	Juan Roldan Morales.....		
Idem id.....	»	Francisco Lopez Martinez....		
Idem Valencia, 23.....	»	Casto Vazquez Lopez.....		
Idem id.....	»	Antonio Bermudez.....		
Idem id.....	»	Manuel Bonifacio Rodriguez.....		
Idem id.....	»	Miguel Cáceres Jorge.....		
Idem id.....	»	Juan Arias Alvarez.....		
Idem Gerona, 22.....	»	José Dalmau Salvá.....		Tercera id. id.
Idem id.....	»	Jenaro Moran Perez.....		
Idem id.....	»	Andrés Gubernou Montejano.....		
Idem id.....	»	Miguel García Cayo.....		
Idem id.....	»	Francisco Hidalgo Ramos.....		
Cazadores Segorbe, 18.....	»	José Barranco García.....		
Idem Tarifa, 6.....	»	Francisco Riobo y Pallero.....		
Regimiento América, 14....	»	Antonio Leon Perez.....		
Cazadores Tarifa, 6.....	»	Manuel Losa Sanchez.....		
Idem id.....	»	Antonio Alamo Castaño.....		

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 2.º—Circular núm. 465.—  
Por Reales órdenes de 15 del actual se ha dignado S. M. aprobar seis propuestas reglamentarias de ascenso, cambio y reemplazo, y en su virtud promover al empleo superior inmediato á dos Tenientes Coroneles, dos Comandantes y cuatro Capitanes; dar colocación efectiva á un Coronel, un Teniente Coronel y un Comandante; y cambiar de cuerpo un Coronel, dos Tenientes Coroneles y dos Comandantes, comprendidos todos en la adjunta relación, con destino á los cuerpos que en la misma se les señala.

En su consecuencia y cumplimiento he dispuesto que el alta y baja respectiva de los interesados tenga lugar en la próxima revista administrativa del mes de Noviembre, y se presenten en sus nuevos destinos con la prontitud que el bien del servicio reclama.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de Octubre de 1866.

***Eduardo Fernandez San Roman.***



## DIRECCION GENERAL DE INFANTERÍA.

*RELACION nominal de los Jefes que por Reales órdenes de 15 del actual han sido ascendidos, colocados procedentes de reemplazo, y trasladados de cuerpo con destino á los que á continuacion se expresan.*

PROCEDENCIA.	NOMBRES.	DESTINOS.	RESIDENCIA.
<b>CORONELES.</b>			
Regimiento de Murcia, núm. 37	D. Ramon Latorre y Bordons.....	De Subinspector á la media brigada de provinciales, nú- mero 17.....	Alicante.
Cazadores de Arapiles, núm. 11	D. Joaquin Enrile y Hernan.....	Al Regimiento de Murcia.....	Pamplona.
Teniente Coronel del provincial de Manresa.....	D. Antonio del Hierro y Castellarnau.	De Coronel Subinspector á la media brigada de provincia- les, núm. 8.....	Tarragona.
Idem del segundo batallon de Aragon.....	D. Juan Uría y Santomé.....	De id. id. á la del núm. 36...	Badajoz.
<b>TENIENTES CORONELES.</b>			
Provincial de Soria, núm. 14.	D. Antonio Ojeda y Saavedra.....	Al primer batallon de Guada- lajara.....	Búrgos.
Idem de Mallorca, núm. 35...	D. José Mendivil y Borreguero.....	Al segundo batallon de Soria..	Gerona.
Reemplazo en Canarias.....	D. Manuel Quintana y Llarena.....	Al provincial núm. 35.....	Palma.
Comandante de reemplazo en Granada.....	D. Prudencio Guiannini y Moyano...	De Teniente Coronel primer Jefe al batallon provincial núm. 14.....	Soria.
Idem del primer batallon de Isabel II.....	D. Ambrosio Fernandez y Martin...	De id. id. al provincial nú- mero 25. ....	Alcázar.

PROCEDECIA.	NOMBRES.	DESTINOS.	RESIDENCIA.
<b>COMANDANTES.</b>			
Provincial de Málaga.....	D. Francisco Checa y Gonzalez.....	A cazadores de Simancas.....	Algeciras.
Idem de Algeciras.....	D. Cayetano Carabot y Avela.....	Al segundo batallon de Cuenca.	Cartagena.
Reemplazo en Castilla la Nueva.	D. Diego Navarro y Soler.....	Al provincial núm. 47.....	Barcelona.
Capitan del regimiento de Sevilla.....	D. Gavino Aranda y Gomez.....	De comandante al batallon provincial núm. 77.....	Utrera.
Idem del provincial de Pontevedra. . . . .	D. Francisco Mirelis y Gonzalez.....	De id. al provincial núm. 20...	Malaga.
Idem del regimiento de la Reina.....	D. Celestino Carballo y Campillo....	De id. al provincial núm. 79...	Algeciras.
Idem del regimiento de Guadalajara.....	D. Fermin Matute y Urdangarin.....	De id. al provincial núm. 54...	Tarragona.

Madrid 22 de Octubre de 1866.—Eduardo Fernandez San Roman.